

**AyT Hipotecario BBK II,
Fondo de Titulización de Activos**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. – Sociedad Unipersonal:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Hipotecario BBK II, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="292 443 767 504"><i>Cumplimiento normativo del Folleto de emisión del Fondo</i></p> <p data-bbox="292 533 836 801">De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social de los fondos de titulización viene reseñado en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de Emisión). De acuerdo con lo señalado en Folleto de Emisión:</p> <ul data-bbox="292 837 847 1496" style="list-style-type: none"> - La constitución de un Fondo de reserva es uno de los mecanismos de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a los activos titulizados y tiene la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo tal y como se explica en las notas 1, 8, 10 y 12 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo. - Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente por el Fondo, podría llegar a suponer la liquidación anticipada del Fondo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo. - Los Recursos Disponibles del mismo serán aplicados en cada fecha de pago según el orden establecido en el mismo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo. <p data-bbox="284 1532 820 1769">Considerando lo anteriormente descrito, identificamos el cumplimiento normativo del Folleto de Emisión como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que tiene en la constitución y funcionamiento del mismo y, por tanto, en la posibilidad de producirse una liquidación anticipada del Fondo.</p>	<p data-bbox="882 533 1437 689">En relación con el Fondo de reserva, hemos verificado si el Fondo dispone en cada fecha de pago del nivel mínimo requerido, habiendo llevado a cabo principalmente los siguientes procedimientos:</p> <ul data-bbox="882 725 1458 927" style="list-style-type: none"> - Obtención y verificación de la información facilitada por la Sociedad Gestora. - Circularización al 31 de diciembre de 2017 al Agente de Cobros y Pagos obteniendo la confirmación del saldo del Fondo de reserva. <p data-bbox="882 963 1469 1142">En cuanto a la tasa de mora de los activos titulizados, hemos llevado a cabo, principalmente, los siguientes procedimientos con objeto de verificar que no se incurren en alguna de las causas que pudiera llegar a suponer la liquidación anticipada del Fondo:</p> <ul data-bbox="882 1178 1458 1688" style="list-style-type: none"> - Hemos verificado el correcto cumplimiento del cálculo de la provisión por deterioro de los activos titulizados en base a la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y de los principios contables descritos en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo. - Adicionalmente, hemos re-ejecutado el cálculo de la tasa de mora reportada para verificar que cumple con unos niveles que no supongan una liquidación anticipada. - Pruebas de comprobación del movimiento de la amortización de los bonos y obligaciones del Fondo.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<p>Asimismo, hemos llevado a cabo procedimientos de auditoría sobre la prelación de cobros y pagos, entre los que destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificación de las liquidaciones de los cobros de los activos titulizados y de los pagos a los valores emitidos mediante los extractos bancarios. - Respecto de los activos titulizados, hemos solicitado confirmación externa mediante circularización al cedente al 31 de diciembre de 2017. <p>Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas.</p>

Valoración del Swap

Tal y como se indica en la nota 9, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, suscribió un Contrato de Permuta Financiera sobre intereses de los Bonos (en adelante, Swap).

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

Identificamos la valoración de dicho Swap como una cuestión relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que dicha valoración tiene en la cobertura de los pagos a los bonistas.

A continuación se describen los principales procedimientos de auditoría realizados:

- Hemos mantenido reuniones con la Dirección de la Gestora del Fondo para obtener el entendimiento necesario sobre el proceso de valoración, entorno de control y las asunciones importantes recogidas en las valoraciones efectuadas.
- Cuadre de los auxiliares contables al 31 de diciembre de 2017.
- Contraste de la valoración del Swap por parte de nuestro equipo de expertos en valoración de instrumentos financieros.

Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 20 de abril de 2017.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora de AyT Hipotecario BBK II, Fondo de Titulización de Activos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre el trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 20 de abril de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo celebrada el 14 de diciembre de 2017 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 (es decir, para los ejercicios 2017, 2018 y 2019).

Servicios prestados

Tal y como se menciona en la nota 22 de la memoria de las cuentas anuales de AyT Hipotecario BBK II, Fondo de Titulización de Activos, no se han prestado al Fondo servicios distintos de auditoría.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

20 de abril de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 01/18/09152

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE
TITULIZACIÓN DE ACTIVOS,**

Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al 31 de diciembre de 2017



CLASE 8.^a



ON3046298

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2017	2016
ACTIVO NO CORRIENTE		336 675	372 674
Activos financieros a largo plazo		336 675	372 674
Activos titulizados	8	336 675	372 674
Participaciones hipotecarias		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		335 678	372 458
Activos dudosos - principal		3 549	2 878
Activos dudosos - intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(2 552)	(2 662)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
ACTIVO CORRIENTE		72 123	76 004
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		38 482	40 741
Activos titulizados	8	38 482	40 741
Participaciones hipotecarias		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		37 394	40 243
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos - principal		3 337	4 396
Activos dudosos - intereses		22	29
Correcciones de valor por deterioro de activos		(2 415)	(4 092)
Intereses y gastos devengados no vencidos		139	160
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses vencidos y no pagados		5	5
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	11	-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	33 641	35 263
Tesorería		33 641	35 263
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		408 798	448 678



CLASE 8.ª



0N3046299

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2017	2016
PASIVO NO CORRIENTE		365 089	402 330
Provisiones a largo plazo		-	-
Provisión garantías financieras		-	-
Provisión por margen de intermediación		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		365 089	402 330
Obligaciones y otros valores emitidos	12	337 704	373 070
Series no subordinadas		255 704	291 070
Series subordinadas		82 000	82 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	12	16 496	18 173
Préstamo subordinado		16 496	18 173
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	9	3 339	4 717
Derivados de cobertura		3 339	4 717
Otros pasivos financieros		7 550	6 370
Pasivos por impuesto diferido		-	-
PASIVO CORRIENTE		47 049	51 064
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		46 243	50 128
Obligaciones y otros valores emitidos	12	45 947	49 608
Series no subordinadas		45 917	49 568
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		30	40
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	12	55	62
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		55	62
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses vencidos y no pagados		-	-
Derivados	9	240	343
Derivados de cobertura		240	343
Otros pasivos financieros	12	1	115
Acreeedores y cuentas por pagar	12	1	115



CLASE 8.^a
Tributos



ON3046300

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2017	2016
Ajustes por periodificaciones	11	806	936
Comisiones		775	915
Comisión Sociedad Gestora		18	20
Comisión administrador		7	8
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable		750	887
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		31	21
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	13	(3 340)	(4 717)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(3 340)	(4 717)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		408 798	448 678



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



0N3046301

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2017	2016
Intereses y rendimientos asimilados	14	3 736	4 373
Activos titulizados		3 736	4 373
Otros activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas	15	(496)	(888)
Obligaciones y otros valores emitidos		(185)	(518)
Deudas con entidades de crédito		(311)	(370)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	16	(1 327)	(1 592)
Resultado de derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos Financieros disponibles para la venta		-	-
MARGEN DE INTERESES		1 913	1 893
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	17	(3 700)	(2 198)
Servicios exteriores		(23)	(36)
Servicios de profesionales independientes		(1)	-
Otros servicios		(22)	(36)
Tributos		(1)	(1)
Otros gastos de gestión corriente		(3 676)	(2 161)
Comisión de Sociedad Gestora		(103)	(113)
Comisión Administrador		(41)	(45)
Comisión del agente financiero/pagos		-	(10)
Comisión variable		(3 532)	(1 993)
Otras comisiones del Cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)	18	1 787	305
Deterioro neto de activos titulizados		1 787	305
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	19	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



ON3046302

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en miles de euros)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(944)	(1 222)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1 821	1 759
Intereses cobrados de los activos titulizados	3 764	4 440
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(195)	(672)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	1 962	2 917
Pagos por operaciones de derivados de negociación	(3 392)	(4 543)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(318)	(382)
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(3 815)	(2 006)
Comisión sociedad gestora	(105)	(115)
Comisiones administrador	(41)	(71)
Comisiones agente financiero/pagos	-	(18)
Comisiones variables	(3 669)	(1 803)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	1 051	(975)
Otros pagos de explotación	(6 499)	(975)
Otros cobros de explotación	7 550	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(678)	(1 433)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	1 000	(379)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	23 504	23 998
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	12 938	13 561
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	3 575	2 862
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros neto procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(39 017)	(40 042)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(1 678)	(1 812)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deuda con entidades de crédito	(1 678)	(1 812)
Otros cobros y pagos	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1 622)	(2 655)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	35 263	37 918
Efectivo o equivalentes al final del periodo	33 641	35 263



CLASE 8.^a



ON3046303

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en miles de euros)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos financieros disponibles para la venta		-
Ganancias / (pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-
Cobertura de los flujos de efectivo		-
Ganancias (pérdidas) por valoración	50	(924)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	50	(924)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1 327	1.592
Otras reclasificaciones		
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(1 377)	(668)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-



CLASE 8.^a
ESTRATEGIA DE INVERSIÓN



ON3046304

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT Hipotecario BBK II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 16 de julio de 2008, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 6 de junio de 2006. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 8), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 12), por un importe de 1.000.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 7 de junio de 2006.

Para la constitución del Fondo, Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa Eta Bahitetxea (en adelante, el Cedente) (actualmente, Kutxabank, S.A.) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

El fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación social se ha producido el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 17).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 12).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la C.N.M.V., está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.



CLASE 8.^a
CLASE DE BONOS



0N3046305

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo exigido por la Ley 19/1992 por causas ajenas al propio desenvolvimiento del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos. La existencia de un posible déficit de amortización no implicará por sí misma una causa de desequilibrio financiero del Fondo en la medida que forma parte de dicho desenvolvimiento.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designará nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses, según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y, a continuación, pago de los Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo, incluyendo las Comisiones de la Sociedad Gestora, la Comisión de Servicios Financieros y el resto de gastos y comisiones por servicios y pago de la Comisión de Administración en caso de que se haya producido la sustitución del Administrador
- 2º Pago de la cantidad debida al amparo del Contrato de Swap (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho contrato por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto 10º del Orden de Prelación de Pagos).
- 3º Pago de intereses de los Bonos del Tramo A.
- 4º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B
- 5º Pago de intereses de los Bonos del Tramo C,
- 6º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo A.
- 7º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B.



CLASE 8.^a



0N3046306

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

- 8º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C.
- 9º Amortización de las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado, o en su caso, dotación del Depósito de Liquidez por el Importe Máximo del Crédito Subordinado.
- 10º Pago, en caso de resolución del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, de la cantidad a pagar por el Fondo a la Entidad de Contrapartida por la resolución de dicho contrato.
- 11º Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 12º Pago de intereses del Crédito Subordinado.
- 13º Reembolso del Depósito de Liquidez por la diferencia entre el Importe Máximo del Crédito Subordinado en la anterior Fecha de Pago y el Importe Máximo del Crédito Subordinado en la Fecha de Pago Actual.
- 14º Amortización anticipada del remanente de gastos iniciales de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos, así como del importe de los intereses por aplazamiento del pago del precio de suscripción de los Activos que no hubiera sido empleado.
- 15º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 16º Pago al Cedente de la Comisión de Administración de los Activos. En caso de que se haya producido la sustitución del Administrador, el pago de la Comisión de Administración de los Activos ocupará el primer (1er) puesto del Orden de Prelación de Pagos conjuntamente con el Pago de los Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo.
- 17º Pago al Cedente del Margen de Intermediación Financiera

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

- a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo.



CLASE 8.^a



0N3046307

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización (en adelante, Circular 2/2016) que deroga y sustituye a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la C.N.M.V. (Nota 4).

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2017. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 8).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 9).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 y 2016 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



ON3046308

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio 2016.

Las presentes Cuentas Anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado las presentes Cuentas Anuales bajo el principio de gestión continuada.

3.2 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.5 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2016, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.



CLASE 8.ª



0N3046309

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los activos titulizados de que disponga el Fondo en cada momento. Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
Segunda Subclase



ON3046310

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente salvo que proceda calificarlos como fallidos. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, será la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen, y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Los “Activos dudosos” se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquéllos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad Gestora no ha considerado que existan derechos de crédito sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja del activo del balance ningún derecho de crédito.

3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.



CLASE 8.^a
RENTAS



ON3046311

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas. Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE COBERTURA



ON3046312

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.



CLASE 8.^a



ON3046313

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los activos titulizados y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.^a



ON3046314

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	<u>100</u>

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.



CLASE 8.^a
seguros de vida



ON3046315

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones “calificadas como activos dudosos” que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los párrafos anteriores.



CLASE 8.ª



ON3046316

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.



CLASE 8.^a
CONTABILIZACIÓN



ON3046317

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.11 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

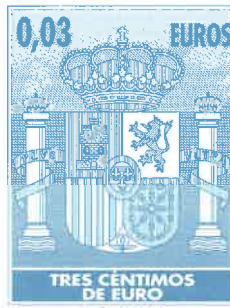
- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.^a



ON3046318

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TUTILIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida en el sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme se establece en el apartado anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.12 Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2017, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Esta modificación no ha afectado a los estados financieros del fondo.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.



CLASE 8.^a
ESTADO



ON3046319

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias impositivas dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.^a
RENTAS FINANCIERAS



ON3046320

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Tal y como se indica en la Nota 2.a) con fecha 30 de abril de 2016 se publicó la Circular 2/2016 que deroga y sustituye a la Circular 2/2009, de 25 de marzo de C.N.M.V, los criterios contenidos en la misma se aplicaron por primera vez respecto a las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016.



CLASE 8.^a



ON3046321

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 6 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 9).



CLASE 8.^a



ON3046322

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2017	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 8)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	336 675	-	336 675
Activos titulizados	336 675	-	336 675
Derivados	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	38 482	-	38 482
Activos titulizados	38 482	-	38 482
Derivados	-	-	-
TOTAL	375 157	-	375 157

2016	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 8)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	372 464	-	372 464
Activos titulizados	372 464	-	372 464
Derivados	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	40 741	-	40 741
Activos titulizados	40 741	-	40 741
Derivados	-	-	-
TOTAL	413 205	-	413 205

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.



CLASE 8.^a
URBANO 1714



ON3046323

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.



CLASE 8.^a



ON3046324

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

6. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos Titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

7. Gastos de constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 435 miles de euros y correspondieron, básicamente, a publicidad, tasas y comisiones de aseguramiento ocasionadas con motivo de la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 12).

A la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 quedaban algunos importes pendientes de amortizar, que fueron reconocidos, de acuerdo con la mencionada normativa, en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos. En base a las alternativas que se describen en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los Administradores de la Sociedad Gestora han decidido amortizar los gastos de constitución del Fondo en el periodo residual según la normativa anterior, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los gastos de constitución se encuentran totalmente amortizados.



CLASE 8.^a



0N3046325

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

8. Activos Financieros

El detalle de los epígrafes de Activos Financieros es el siguiente:

	2017	2016
Activos financieros a largo plazo	336 675	372 464
Participaciones Hipotecarias	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	335 678	372 458
Activos dudosos - principal	3 549	2 878
Activos dudosos - intereses	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2 552)	(2 662)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-
Activos financieros a corto plazo	38 482	40 741
Participaciones Hipotecarias	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	37 394	40 243
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos - principal	3 337	4 396
Activos dudosos - intereses	22	29
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2 415)	(4 092)
Intereses y gastos devengados no vencidos	139	160
Intereses vencidos e impagados	5	5
	375 157	413 205

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2017 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Activos titulizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

Al 31 de diciembre de 2017, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,78% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,16% y un tipo de interés máximo del 3,75%.

Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,83% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,29% y un tipo de interés máximo del 3,75%.



CLASE 8.^a



ON3046326

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2017, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 77 miles de euros (70 miles de euros en 2016), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	2017	2016
Partidas a cobrar – Principal	72	65
Partidas a cobrar – Intereses	5	5
	<u>77</u>	<u>70</u>

Durante el ejercicio 2017, se han producido unas correcciones por deterioro de derechos de crédito de 1.787 miles de euros (en 2016 ascendió a 305 miles de euros). El importe de las correcciones por deterioro en balance asciende a 2.415 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (en 2016 ascendía a 4.092 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2017, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

		2017	
	Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	1 061	2	2
Entre 6 y 9 meses	344	9	9
Entre 9 y 12 meses	162	-	-
Más de 12 meses	5 341	4 956	4 956
	<u>6 908</u>	<u>4 967</u>	<u>4 967</u>

(*) Una vez descontado el efecto de las garantías.

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.9, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 4/2010 de C.N.M.V.

De estos impagos, durante el ejercicio 2017 se habían dejado de cobrar 437 miles de euros de principal y 26 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se han recuperado impagos por importe de 1.491 miles de euros.



CLASE 8.^a



ON3046327

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2016, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

		2016	
	Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	236	-	-
Entre 6 y 9 meses	142	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	6 925	6 754	6 754
	7 303	6 754	6 754

(*) Una vez descontado el efecto de las garantías.

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del principal de los activos dudosos es el siguiente:

	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	7 274	9 290
Aumentos	968	122
Recuperaciones	(1 356)	(2 138)
Adjudicados	-	-
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	6 886	7 274

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	2017	2016
Activos dudosos – Principal	6 886	7 274
Activos dudosos – Intereses	22	29
	6 908	7 303



CLASE 8.^a



0N3046328

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(6 754)	(7 059)
Aumentos	(295)	(638)
Recuperaciones	2 082	943
Cancelación derechos de crédito por adjudicación	-	-
Reclasificación a fallidos	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>(4 967)</u>	<u>(6 754)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.9, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2017 y 2016 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 18). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 10).



CLASE 8.ª



0N3046329

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

El movimiento del epígrafe de Participaciones Hipotecarias durante los ejercicios 2017 y 2016, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	460 395
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	(40 420)
Cobradas en el ejercicio	26 859
Amortizaciones anticipadas	13 561
Derechos de crédito dados de baja por adjudicación de bienes	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	419 975
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	(40 017)
Cobradas en el ejercicio	27 078
Amortizaciones anticipadas	12 939
Derechos de crédito dados de baja por adjudicación de bienes	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	379 958

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2017 y 2016 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 3.736 miles de euros y 4.373 miles de euros, respectivamente (Nota 14).

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y no vencidos asciende a 139 miles de euros y 160 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance.

Los importes de los Activos titulizados con un vencimiento determinado clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento							
	2018	2019	2020	2021	2022	Entre 2023 y 2025	Años posteriores	Total
Activos Titulizados	38 482	36 274	34 991	33 697	32 436	87 715	111 562	375 157
	38 482	36 274	34 991	33 697	32 436	87 715	111 562	375 157



CLASE 8.^a



ON3046330

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

9. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa Eta Bahitetxea, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado IV.3.4.7 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(3 339)	(4 717)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(240)</u>	<u>(343)</u>
	<u>(3 579)</u>	<u>(5 060)</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2017 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 1.327 miles de euros a favor del Cedente (1.592 miles de euros a favor del Cedente en el ejercicio 2016). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2017 y 2016, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 16).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2017 y no pagados asciende a 240 miles de euros a favor del Cedente (343 miles de euros a favor del Cedente para 2016) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Permutas de tipo de interés	<u>375 026</u>	<u>413 249</u>



CLASE 8.^a



ON3046331

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

En relación con la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que éste actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a los Derechos de Crédito se transmiten implícitamente a acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes periodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	<u>Momento actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	0,74%
Vida media de los activos	182,49
Tasa de amortización anticipada	3,30%
Spread flujos de préstamos	0,62%
Spread medio bonos	0%
Tasa de morosidad	0%



CLASE 8.^a



ON3046332

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuenta Tesorería	9 595	10 719
Cuenta Fondo de Reserva	16 496	18 174
Depósito de cobertura	7 550	6 370
	<u>33 641</u>	<u>35 263</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de "Efectivo o equivalentes" incluye:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	33 641	35 263
	<u>33 641</u>	<u>35 263</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Banco Santander (anteriormente Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa Eta Bahitetxea) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 21.500 miles de euros. La cuenta de tesorería, actualmente en Banco Santander no genera intereses al ser una cuenta no remunerada.

Durante 2017 y 2016 la cuenta no devengó intereses.

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 21.500 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
 - 21.500 miles de euros, y
 - La mayor de las siguientes cantidades:
 - * El 4,30% del Saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos, o
 - * El 1,08% del saldo inicial de los Bonos.



CLASE 8.ª



ON3046333

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las series de Bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del Fondo; o
- Que en la fecha de pago precedente a la fecha de pago en curso, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva a aquella fecha de pago; o
- Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en la última Fecha de Determinación.

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del fondo de reserva es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	18 174	19 896
Aumentos	(1 678)	(1 722)
Disminuciones	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>16 496</u>	<u>18 174</u>

El importe mínimo requerido del Fondo de Reserva conforme al Folleto de Emisión del Fondo es de 16.496 miles de euros por lo que el Fondo de Reserva mantenido está por encima del importe anteriormente indicado.



CLASE 8.^a



ON3046334

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

11. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

a) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones	(775)	(915)
Comisión sociedad gestora	(18)	(20)
Comisión administrador	(7)	(8)
Comisión del agente de financiero / pagos	-	-
Comisión variable	(750)	(887)
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	(31)	(21)
	<u>(806)</u>	<u>(936)</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 17).

12. Pasivos Financieros

El detalle de los epígrafes de Pasivos Financieros es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivos financieros a largo plazo	361 750	397 573
Obligaciones y otros valores emitidos	337 704	373 030
Deudas con entidades de crédito	16 496	18 173
Otros pasivos financieros	7 550	6 370
Pasivos financieros a corto plazo	46 003	49 785
Obligaciones y otros valores emitidos	45 947	49 608
Deudas con entidades de crédito	55	62
Otros pasivos financieros	1	115
	<u>407 753</u>	<u>447 358</u>



CLASE 8.^a



ON3046335

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2017 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores emitidos como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Los importes de los pasivos financieros a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento sin incluir "Acreedores y otras cuentas a pagar" son los siguientes:

	Año de vencimiento						Total
	2018	2019	2020	2021	2022	Años posteriores	
Bonos Serie A	45 917	36 274	34 991	33 697	32 436	118 306	301 621
Bonos Serie B	-	-	-	-	-	43 500	43 500
Bonos Serie C	-	-	-	-	-	38 500	38 500
Intereses Serie A	-	-	-	-	-	-	-
Intereses Serie B	2	-	-	-	-	-	2
Intereses Serie C	28	-	-	-	-	-	28
Préstamo Subordinado	-	-	-	-	-	16 496	16 496
Intereses préstamo subordinado (no vencidos)	55	-	-	-	-	-	55
	46 002	36 274	34 991	33 697	32 436	216 802	400 202



CLASE 8.^a



0N3046336

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 7 de junio de 2006 con Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa Eta Bahitetxea (actualmente, Kutxabank, S.A.), por un importe total de 518 y 21.500 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2017, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo</u>
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	519	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	21 500	16 496
	<u>22 019</u>	<u>16 496</u>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más el margen de los Bonos Serie B. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se amortizará desde la primera fecha de pago, hasta la primera fecha de pago posterior al quinto aniversario de la formalización del contrato, amortizándose en cada fecha de pago en función del número de días correspondiente al período de devengo, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos previsto en el Folleto de Emisión.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 10).



CLASE 8.^a



ON3046337

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	2017	2016
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	-
Principal no vencido	-	-
Principal vencido y no pagado	-	-
Intereses devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos y no pagados	-	-
Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva		
Principal no vencido	16 496	18 173
Intereses devengados no vencidos	55	62
Intereses vencidos y no pagados	-	-
	16 551	18 235

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 31.12.16	Amortización del principal	Saldo al 31.12.17
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	-	-	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	18 173	(1 677)	16 496
	18 173	(1 677)	16 496

Durante el ejercicio 2017, no se han traspasado importes de largo a corto plazo.

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 31.12.15	Amortización del principal	Saldo al 31.12.16
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	-	-	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	19 895	(1 722)	18 173
	19 895	(1 722)	18 173

Durante el ejercicio 2016, no se han traspasado importes de largo a corto plazo.



CLASE 8.^a



0N3046338

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a un importe de 311 miles de euros y 370 miles de euros, respectivamente (Nota 15). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" por la parte vencida y "Deudas con entidades de crédito – Otras deudas con entidades de crédito" por la parte no vencida.

b) Obligaciones y otros valores emitidos a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la emisión de Obligaciones y otros valores emitidos. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2017	2016	2018	2017
Bonos Serie A	301 621	340 638	23	24
Bonos Serie B	43 500	43 500	23	24
Bonos Serie C	38 500	38 500	23	24
	383 621	422 638		

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 9.180 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 918.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más un margen de entre 10 y 15 puntos básicos, pagaderos los días 24 de abril y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie A se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. La amortización de los Bonos Serie B se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es Aaa, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.
- Bonos subordinados, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 435 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 43.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más un margen de entre 20 y 30 puntos básicos, pagaderos los días 24 de abril y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie B se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es A2, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.



CLASE 8.^a
ACTIVO FINANCIERO



ON3046339

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

- Bonos subordinados, que integran la Serie C, compuesta inicialmente por 385 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 38.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más un margen de entre 50 y 70 puntos básicos, pagaderos los días 24 de abril y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie C se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es B1, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 24 de abril de 2041. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 15,45 años para todas las series, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 5%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización prevista en el párrafo primero del apartado II.4.10.1 del Folleto de Emisión.

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores emitidos" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	337 704	373 070
Principal – Bonos Serie A	255 704	291 070
Principal – Bonos Serie B	43 500	43 500
Principal – Bonos Serie C	38 500	38 500
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	45 947	49 608
Principal – Bonos Serie A	45 917	49 568
Principal – Bonos Serie B	-	-
Principal – Bonos Serie C	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie A	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie B	2	8
Intereses devengados no vencidos – Serie C	28	32
	383 651	422 678

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2016</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2017</u>
Bonos Serie A	340 638	(39 017)	301 621
Bonos Serie B	43 500	-	43 500
Bonos Serie C	38 500	-	38 500
	422 638	(39 017)	383 621



CLASE 8.ª



ON3046340

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2016 fue el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2015</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2016</u>
Bonos Serie A	380 680	(40 042)	340 638
Bonos Serie B	43 500	-	43 500
Bonos Serie C	38 500	-	38 500
	<u>462 680</u>	<u>(40 042)</u>	<u>422 638</u>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2017, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Serie C</u>	<u>Total</u>
15 de abril de 2017	19 873	-	-	19 873
15 de octubre de 2017	19 145	-	-	19 145
	<u>39 017</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>39 017</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a un importe de 184 miles de euros y 518 miles de euros, respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 55 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017 (62 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de "Obligaciones y otros valores emitidos – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>Fitch Ratings España, S.A.</u>		<u>Moody's Investors Service España</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bonos Serie A	AA+	AA+	Aa2	Aa2
Bonos Serie B	A	A	Aa2	Aa2
Bonos Serie C	BB	BB	Ba1	Ba1

c) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2017 existe un importe pendiente de pago de mil de euros (115 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Al cierre del ejercicio 2017, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.



CLASE 8.^a



ON3046341

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2017		
Coberturas de flujos de efectivo	-	3 340
	<u>-</u>	<u>3 340</u>
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2016		
Coberturas de flujos de efectivo	-	4 717
	<u>-</u>	<u>4 717</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2017 y 2016 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 9).

14. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos titulizados (Nota 8)	3 736	4 373
	<u>3 736</u>	<u>4 373</u>



CLASE 8.ª



0N3046342

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

15. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Obligaciones y otros valores emitidos (Nota 12)	(185)	(518)
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	<u>(311)</u>	<u>(370)</u>
	<u>(496)</u>	<u>(888)</u>

Los intereses y cargas asimiladas de otros pasivos financieros corresponden a los intereses netos devengados a favor del Cedente durante los ejercicios 2017 y 2016 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 8.

16. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	1 870	2 672
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	<u>(3 197)</u>	<u>(4 264)</u>
	<u>(1 327)</u>	<u>(1 592)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2017 y 2016 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 8.



CLASE 8.^a



ON3046343

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

17. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicios exteriores	(23)	(36)
Servicios de profesionales independientes	-	-
Otros servicios	(23)	(36)
Tributos	(1)	(1)
Otros gastos de gestión corriente	(3 676)	(2 161)
Comisión Sociedad Gestora	(103)	(113)
Comisión Administrador	(41)	(45)
Comisión del Agente Financiero / pagos	-	(10)
Comisión variable	(3 532)	(1 993)
Otros gastos	-	-
	<u>(3 700)</u>	<u>(2 198)</u>

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se ha devengado por este concepto una comisión de 103 miles de euros y 113 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 se encuentran pendientes de pago 18 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (24 de abril de 2018). A 31 de diciembre de 2016 se encontraban pendientes de pago 20 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (24 de abril de 2017). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.



CLASE 8.^a
SEPARACIÓN



0N3046344

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

b) Comisión de Servicios Financieros

Durante los ejercicios 2017 no se devengó comisión y en 2016 se devengó una comisión por este concepto de 10 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 no se encuentra comisión de Servicios Financieros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se ha devengado por este concepto una comisión de 41 miles de euros y 45 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2017 están pendientes de pago 7 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (24 de abril de 2018). Al 31 de diciembre de 2016 se encontraban pendientes de pago 8 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (24 de abril de 2017). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido negativa por lo que no se ha generado gasto por comisión variable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Cedente de 3.532 miles de euros y 1.993 miles de euros, respectivamente, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias "Comisión Variable".

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encontraban pendientes de pago 750 y 887 miles de euros, respectivamente.

e) Otros gastos

Durante el ejercicio 2017 y 2016 no se devengaron gastos por este concepto.



CLASE 8.ª



ON3046345

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

f) Tributos

Durante el ejercicio 2017 el fondo ha incurrido en impuestos, tales como el Impuesto sobre Bienes e Inmuebles, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y otros por importe de mil euros (mil euros durante el ejercicio 2016).

18. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos titulizados	1 787	305
	1 787	305
Dotaciones con cargo a resultados	(295)	(638)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	2 082	943
Perdida por adjudicación de inmuebles	-	-
	1 787	305

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 8.

19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.



CLASE 8.^a



ON3046346

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2017 y 2016.

20. Liquidaciones intermedias

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2017 y 2016:

Liquidación de cobro del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de crédito				
Cobros por amortización ordinaria	23 504	18 709	245 117	260 772
Cobros por amortizaciones anticipadas	12 938	19 535	343 053	377 062
Cobros por intereses ordinarios	2 886	12 196	203 379	236 419
Cobros por intereses previamente impagados	311	-	13 580	-
Cobros por amortización previamente impagada	3 574	-	31 873	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	501	-	5 341	-
	43 714	50 440	842 344	874 253

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Liquidación de cobro del periodo 2016	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de crédito				
Cobros por amortización ordinaria	23.998	19.108	221.613	242.064
Cobros por amortizaciones anticipadas	13.561	21.537	330.115	357.528
Cobros por intereses ordinarios	3.909	13.495	200.493	224.222
Cobros por intereses previamente impagados	356	-	13.269	-
Cobros por amortización previamente impagada	2.862	-	28.299	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	173	-	4.840	-
	44.859	54.140	798.629	823.814

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.^a



ON3046347

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
(Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2017 y 2016:

Liquidación de pagos del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	39 017	31 972	616 379	615 229
Pagos por intereses ordinarios	-	10 550	141 513	214 333
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	39 017	42 522	757 892	829 562

Liquidación de pagos del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	-	3 327	-	11 992
Pagos por intereses ordinarios	31	1 143	9 228	16 050
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	31	4 470	9 228	28 041

Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	-	2 945	-	10 613
Pagos por intereses ordinarios	164	1 118	9 723	15 705
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	164	4 063	9 723	26 318

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.^a



ON3046348

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	1 678	-	3 846	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	319	-	3 825	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	1 987	-	7 131	-

Liquidación de pagos del periodo 2016	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	40 042	33 979	577 362	583 257
Pagos por intereses ordinarios	338	11 663	141 513	203 782
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	40.380	45 642	718 875	787 039

Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	-	3 536	-	8 663
Pagos por intereses ordinarios	105	1 263	9 197	14 906
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-

	105	4 799	9 197	23 569
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	-	3 130	-	7 669
Pagos por intereses ordinarios	229	1 236	9 559	14 587
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	229	4 366	9 559	22 256

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.^a



ON3046349

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2016	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	1 812	-	3 846	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	383	-	3 285	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	2 195	-	7 131	-

21. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

22. Otra información

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2017 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros. Durante el ejercicio 2016 el gasto devengado en servicios de auditoría por la firma Deloitte, S.L. ascendió a 4 miles de euros.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2017 y 2016, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28008 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK II, FTA

CLASE 8.a

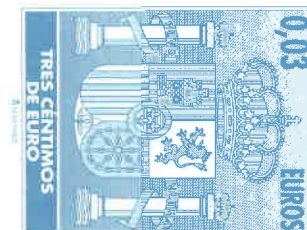


Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK II, FTA	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2017	
Entidades cedentes de los activos titulizados:	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Bañes / No	Situación actual 31/12/2017				Situación de cierre anterior 31/12/2016				Hedonías iniciales / Estructura			
	Tasa de activos titulizados	Tasa de fidejao	Tasa de recuperación fidejatos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos titulizados	Tasa de fidejao	Tasa de recuperación fidejatos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos titulizados	Tasa de fidejao	Tasa de recuperación fidejatos	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias	0580	0400	0420	0410	1380	1400	1420	1420	2300	2400	2420	2410
Certificados de transmisión de hipoteca	0581	0401	0421	0411	1381	1401	1421	1421	2301	2401	2421	2411
Préstamos hipotecarios	0582	0402	0422	0412	1382	1402	1422	1422	2302	2402	2422	2412
Cédulas hipotecarias	0583	0403	0423	0413	1383	1403	1423	1423	2303	2403	2423	2413
Préstamos a primavarios	0364	0404	0424	0414	1364	1404	1424	1424	2304	2404	2424	2414
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425	0415	1385	1405	1425	1425	2305	2405	2425	2415
Préstamos a empresas	0506	0406	0426	0416	1306	1406	1426	1426	2306	2406	2426	2416
Préstamos corporativos	0387	0407	0427	0417	1387	1407	1427	1427	2307	2407	2427	2417
Cédulas turísticas	0368	0408	0428	0418	1368	1408	1428	1428	2308	2408	2428	2418
Bonos de garantía	0309	0409	0429	0419	1309	1409	1429	1429	2309	2409	2429	2419
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0420	1390	1410	1430	1430	2390	2410	2430	2420
Creditos AVPP	0391	0411	0431	0421	1391	1411	1431	1431	2391	2411	2431	2421
Préstamos constantes	0362	0412	0432	0422	1362	1412	1432	1432	2362	2412	2432	2422
Préstamos a remuneración	0363	0413	0433	0423	1363	1413	1433	1433	2363	2413	2433	2423
Cédulas de financiamiento financiero (Bancaria)	0364	0414	0434	0424	1364	1414	1434	1434	2364	2414	2434	2424
Cuentas a cobrar	0365	0415	0435	0425	1365	1415	1435	1435	2365	2415	2435	2425
Debitos de corto plazo financieros	0366	0416	0436	0426	1366	1416	1436	1436	2366	2416	2436	2426
Bonos de titulación	0367	0417	0437	0427	1367	1417	1437	1437	2367	2417	2437	2427
Cédulas internacionales	0368	0418	0438	0428	1368	1418	1438	1438	2368	2418	2438	2428
Otros	0369	0419	0439	0429	1369	1419	1439	1439	2369	2419	2439	2429



0N3046350

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28025 Madrid, España
(+34) 915 351 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK II, FTA

CLASE 8.a



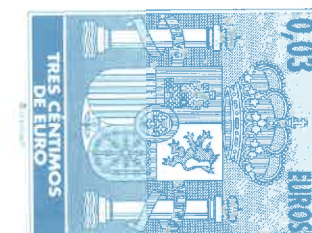
Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK II, FTA	8.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2017	
Entidades cedentes de los activos titulizados:	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagos (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado					Principal pendiente no vencido	Otras Impagos	Deuda Total						
			Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses incumplidos en contabilidad	Total										
Hasta 1 mes	0460	114	0457	33	0474	3	0481	0	0466	38	0485	9734	0502	3	0569	9738
De 1 a 3 meses	0461	46	0456	37	0475	3	0492		0499	46	0496	4013	0505	3	0510	4050
De 3 a 6 meses	0462	16	0459	33	0476	3	0485	1	0490	39	0487	1308	0504		0511	1366
De 6 a 12 meses	0463	3	0470	13	0477	0	0484	1	0491	13	0493	332	0503		0512	347
De 9 a 12 meses	0464	1	0471	0	0473		0485	1	0492	7	0489	136	0506		0513	143
Más de 12 meses	0465	33	0473	379	0479	21	0496	174	0493	342	0500	2023	0507		0514	2314
Total	0466	227	0473	3409	0480	27	0497	177	0494	3.619	0501	12.391	0506	5	1.515	20.909

Impagos con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado					Principal pendiente no vencido	Otras Impagos	Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Retención > 2 años	% Deuda (v. liquidat.)							
			Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses incumplidos en contabilidad	Total														
Hasta 1 mes	0513	114	0511	35	0529	3	0543	30	0550	9.724	0567	3	0564	9.756	0571	17.466	0579	0584	59,31	
De 1 a 3 meses	0516	40	0513	37	0530	3	0544	40	0551	4.610	0558	2	0565	4.659	0572	6.700	0579	0585	60,51	
De 3 a 6 meses	0517	10	0524	22	0531	6	0545	23	0552	1.050	0559		0566	1.062	0573	1.219	0580	0586	53,37	
De 6 a 12 meses	0518	3	0525	12	0532	0	0546	13	0553	332	0560		0567	345	0574	537	0581	0587	64,30	
De 9 a 12 meses	0519	1	0526	5	0533		0547	7	0554	135	0561		0568	143	0575	223	0582	0588	72,97	
Más de 12 meses	0520	33	0527	3.296	0534	21	0541	174	0549	3.491	0555	2.023	0562	0569	5.314	0576	5.502	0583	0589	64,26
Total	0521	221	0523	3.409	0535	27	0542	177	0549	3.613	0556	17.391	0563	5	0570	20.909	0577	35.334	0590	89,17

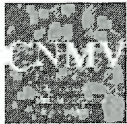


ON3046351

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edific. 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK II, FTA

S05.1

Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2017
Entidades cedentes de los activos titulizados:

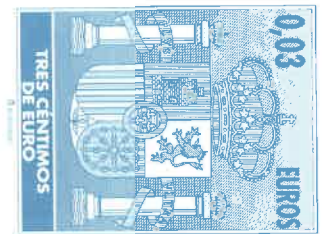
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (en miles de euros)	Principal pendiente		
	Situación actual 31/12/2017	Situación de referencia anterior 31/12/2016	Situación inicial 04/05/2006
inferior a 1 año	0630	78	1503
Entre 1 y 2 años	0624	258	1601
Entre 2 y 3 años	0622	941	1802
Entre 3 y 4 años	0623	1.450	1605
Entre 4 y 5 años	0634	1.159	1604
Entre 5 y 10 años	0635	20308	1605
Superior a 10 años	0606	340.849	1606
Total	0607	379.958	1607
Vida residual media ponderada (años)	0608	15,25	1608

Amortabilidad	Principal pendiente		
	Situación actual 31/12/2017	Situación de referencia anterior 31/12/2016	Situación inicial 04/05/2006
Amortabilidad media ponderada (años)	0629	13,74	1609

CLASE 8.ª

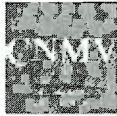


0N3046352

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK II, FTA

CLASE 8.^a

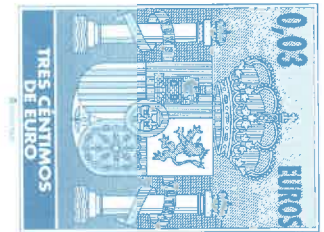


	2.06.1
Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK II, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2017	
Entidades cedentes de los activos titulizados:	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Impónes pendiente activas titulizadas / Valor garantía (miles de euros)	Situación activa 31/12/2017		Situación activa anual anterior 31/12/2016		Situación inicial (activos) 2016	
	Nº de activos/voces	Principal pendiente	Nº de activos/voces	Principal pendiente	Nº de activos/voces	Principal pendiente
0% - 40%	0620	1.290	0630	44.562	1620	1.065
40% - 60%	0621	2.326	0631	180.343	1621	2.118
60% - 80%	0622	1.365	0632	121.491	1622	1.179
80% - 100%	0623	13	0633	1.762	1623	25
100% - 120%	0624		0634		1624	1.534
120% - 140%	0625		0635		1625	1.636
140% - 160%	0626		0636		1626	1.636
Superior a 160%	0627		0637		1627	1.637
Total	0628	4.813	0638	379.158	1628	415.875
Media ponderada (%)	0629	55,04	0639		1629	52,25

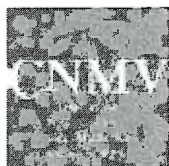


0N3046353

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500; www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK II, FTA

CLASE 8.^a

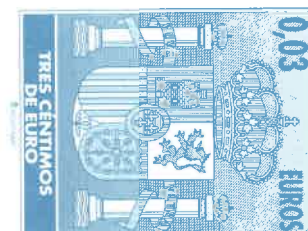


	S05.1
Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK II, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2017	
Entidades cedentes de los activos titulizados:	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipo de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anterior 31/12/2016		Situación inicial 2016/01/01	
Tipo de interés medio ponderado	0,650	0,78	1,650	0,88	2,650	3,28
Tipo de interés nominal máxima	0,651	3,73	1,651	3,73	2,651	4,84
Tipo de interés nominal mínima	0,652	0,10	1,652	0,20	2,652	3,40



0N3046354

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500 www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK II, FTA

CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA

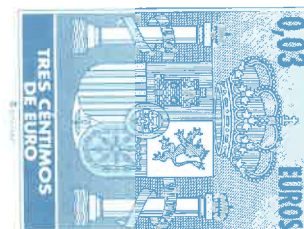


S.05.1
Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2017
Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activa titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2017				Situación cinco años anterior 31/12/2016				Situación inicial 01/01/2006			
	Nº de activos vivos		Principales pendientes		Nº de activos vivos		Principales pendientes		Nº de activos vivos		Principales pendientes	
Aragón	0660	9	0660	928	1660	10	1663	321	2660	44	2663	7.216
Asturias	0661	38	0661	9.204	1661	98	1664	8.678	2661	136	2664	24.708
Balears	0662	3	0662	160	1662	4	1665	332	2662	5	2665	601
Barcelona	0663	3	0663	147	1663	3	1666	172	2663	2	2666	386
Canarias	0664	1	0664	32	1664	1	1667	14	2664	2	2667	173
Cantabria	0665	317	0665	30.652	1665	415	1668	11.027	2665	471	2668	51.741
Castilla León	0666	56	0666	3.706	1666	59	1669	3.297	2666	92	2669	8.206
Castilla-La Mancha	0667	108	0667	10.737	1667	119	1690	11.707	2667	125	2690	22.173
Cataluña	0668	29	0668	2.721	1668	31	1691	3.131	2668	41	2691	6.792
Costa	0669		0669		1669		1692		2669	0	2692	0
Extremadura	0670		0670		1670		1693		2670	0	2693	0
Galicia	0671		0671		1671		1694		2671	0	2694	0
Madrid	0672	1.001	0672	88.238	1672	1.045	1695	89.761	2672	1.324	2695	224.298
Murcia	0673		0673		1673		1696		2673	0	2696	0
Navarra	0674	1	0674	29	1674	1	1697	32	2674	2	2697	201
País Vasco	0675	3	0675	407	1675	3	1698	411	2675	4	2698	620
La Rioja	0676	23	0676	50.79	1676	24	1699	3.168	2676	22	2699	11.214
Comunidad Valenciana	0677	142	0677	11.304	1677	148	1700	13.459	2677	215	2700	270.72
País Vasco	0678	2.912	0678	216.313	1678	2.996	1701	233.473	2678	3.468	2701	367.241
Total España	0679	4.813	0679	379.658	1679	4.926	1702	418.723	2679	7.404	2702	906.090
Otros países Unión Europea	0680		0680		1680		1703		2680	0	2703	0
Resto	0681		0681		1681		1704		2681	0	2704	0
Total general	0682	4.813	0682	379.658	1682	4.926	1705	418.723	2682	7.404	2705	906.090



ON3046355

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 651 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK II, FTA

5.05.1

Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK II, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SCFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

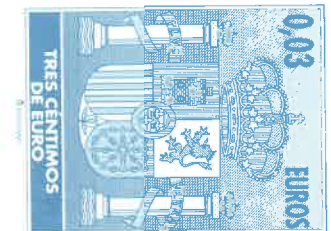
Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO 6

Categorización	Situación actual 31/12/2017				Situación creta anual anterior 31/12/2016				Situación inicial 06/06/2009			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Clasificación de los riesgos de concentración	0,10	0,05			17,19	0,54			27,10	0,54		
Subtotal	0,11		0,13		17,11		0,13		27,11		0,13	

CLASE 8.ª



0N3046356

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK II, FTA

5.05.2

Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK II, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2017

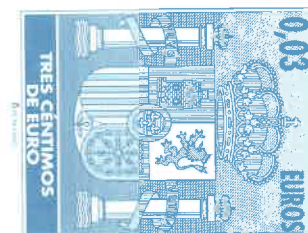
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A.

Série (en miles de euros)		Situación actual 31/12/2017			Situación cierre anual anterior 31/12/2016				Situación inicio 01/01/2016		
		Nº de pasivos emitidos	Moneda unidades (M)	Porcentaje	Nº de pasivos emitidos	Moneda unidades (M)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Moneda unidades (M)	Porcentaje	
		9720		6772	1720		1722	3728		2772	
E503 12251004	A	9.100	52,05%	301.621	9.100	27.107	341.653	9.100	100.000	516.000	
E503 12251012	B	435	100,00%	43.500	435	100,000	43.500	435	100,000	43.500	
E503 12251020	C	355	100,00%	30.500	305	100,000	30.500	355	100,000	30.500	
Total		9720	10,000	6724	1723	10,000	1724	3728	10,000	1724	1,000,000

CLASE 8.ª



ON3046357

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK II, FTA

CLASE 8.^a



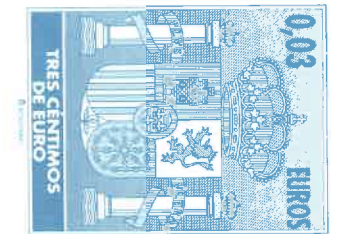
S.05.2
Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION SGPT, S.A.
Estatos agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2017
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO 3

Inflator de tasas:			Intereses					Principal pendiente		Total pendiente	Comisiones de valor por reposición de pérdidas						
Código	Denominación	Clasificación subcategoría	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados	Intereses Impugnados	Saldo de carga Interés en el periodo	Principal no vencido			Principal Impugnado					
		0730	0731	0,32	0732	0734	0,35	0740	0740	0747	0748	0749					
ES0312251004	A	1,0	EURIBOR 6 MESES	0,15	0	0	0	0	30.621	0	30.621						
ES0312251012	B	2	EURIBOR 6 MESES	0,30	0,03	2	0	0	43.906	0	43.906						
ES0312251020	C	5	EURIBOR 6 MESES	0,55	0,30	10	0	0	30.500	0	30.500						
Total:						0740	30	0741	0	0745	303.621	0744	0	0746	303.621	0743	

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	Situación actual 31/12/2017		Situación de referencia 31/12/2016		Situación inicial 01/01/2016	
	0747	0,05	0743	0,07	0744	0,06



0N3046358

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK II, FTA

505.2

Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK II, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2017

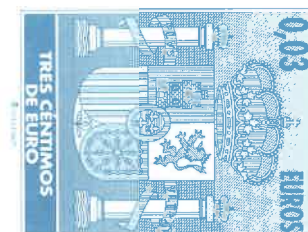
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Miles de euros		Situación actual 31/12/2017						Situación período comparativo anterior 31/12/2016								
Serie	Denominación serie	Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses								
		Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados							
E503 1251004	A	0,79	19.145	0,75	616.379	0,76	90	0,75	160.462	1,74	19.357	1,75	577.362	1,76	13	141.513
E503 1251012	B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	9.196
E503 1251020	C	0	0	0	0	72	9.722	0	0	0	0	0	0	99	9.550	9.550
Total		0,79	19.145	0,75	616.379	0,76	90	0,75	160.462	1,74	19.357	1,75	577.362	1,76	13	160.260

CLASE 8.ª



0N3046359

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK II, FTA

0,05,2

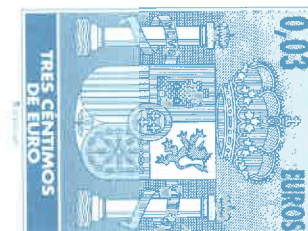
Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2017
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crédito	Agencia de calificación crédito (A)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2017	Situación al 31/12/2016	Situación actual 06/10/2006
EG0312251004	A	10/06/2014	FCH	AA+	AA+	AA
EG0312251004	A	23/02/2015	MDY	Aa2	Aa2	Aaa
EG0312251012	B	25/02/2011	FCH	A	A	A
EG0312251012	B	23/02/2015	MDY	Aa2	Aa2	A2
EG0312251020	C	25/02/2011	FCH	BB	BB	BB
EG0312251020	C	23/02/2015	MDY	Ba1	Ba1	B1

CLASE 8.ª



0N3046360

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28008 Madrid, España
(+34) 915 051 500 www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK II, FTA

5.05.2

Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK II, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGPT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2017

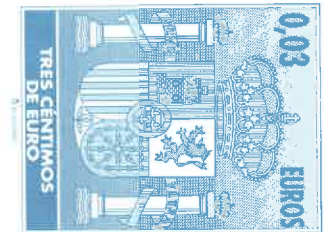
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Véase también en las obligaciones y otros valores emitidos (en miles de euros)	Principal pendiente				
	Situación actual 31/12/2017		Situación ante anualización 31/12/2016		Situación inicial 01/01/2016
Menor a 1 año	0765		1765		2765
Entre 1 y 2 años	0766		1766		2766
Entre 2 y 3 años	0767		1767		2767
Entre 3 y 4 años	0768		1768		2768
Entre 4 y 5 años	0769		1769		2769
Entre 5 y 10 años	0770	261.021	1770	247.638	2770
Superior a 10 años	0771	83.000	1771	83.000	2771
Total	0772	343.021	1772	437.633	2772
Vida residual media ponderada (años)	0773	7,30	1773	6,18	2773
					0,37

CLASE 8.^a



0N3046361

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edificio A, 20005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK II, FTA

CLASE 8.ª
DE INSTRUMENTOS

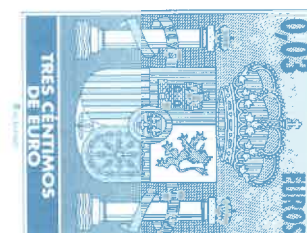


	5.05.3
Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK II, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2017	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre sus mayores constituyentes del Fondo	Situación actual 31/12/2017		Situación trimestral anterior 31/12/2016		Situación trimestral 25/09/2007	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0175	16.496	1773	18.173	2779	31.590
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0176	16.406	1776	18.173	2776	31.590
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	4,38	1777	4	2777	3
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Notas Emissionistas	1778		2778	
1.4 Ratio de la contrapartida	0779	Notas Emissionistas	1779		2779	
1.5 Ratio requerido de la contrapartida	0780	Notas Emissionistas	1780		2780	
2 Importe disponible de la línea de crédito (miles de euros)	0781	0	1781	0	2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de crédito sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	0	1782	0	2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783	Notas Emissionistas	1783		2783	
2.3 Ratio de la contrapartida	0784	Notas Emissionistas	1784		2784	
2.4 Ratio requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	0	1786	0	2786	
3.1 Porcentaje que representa los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	0	1787	0	2787	
3.2 Denominación de la entidad emisora	0788	Notas Emissionistas	1788		2788	
3.3 Ratio del avalista	0789	Notas Emissionistas	1789		2789	
3.4 Ratio requerido del avalista	0790	Notas Emissionistas	1790		2790	
4 Subordinación de series (%)	0791	0	1791	0	2791	0
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente de toda deuda (%)	0792	73,67	1792	80,84	2792	81,82
5 Importe máximo de riesgo cuantitativo por carteras financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Ratio de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Ratio requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



0N3046362

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK II, FTA

CLASE 8.ª

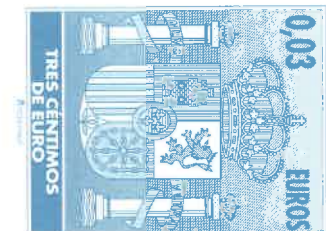


005.3
Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2017

CITRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMUTAS FINANCIERAS	Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras descripciones					
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nominal	Tipo de interés anual	Nominal	Situación actual 31/12/2017		Situación ante anual anterior 31/12/2016	Situación inicial 06/06/2006			
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	0807	0808	0809			
Permuta 1	KUTXABANK S.A.	GENETRAL	La suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos de la Serie como pondiente, disminuida en el importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación entre (i) el Importe Nominal, dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación	El Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación a menos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la Fecha de Determinación en curso (incluidos los Activos totalmente amortizados durante el Periodo de Determinación)	Tipo de Interés de Referencia de los Bancos fijado para el correspondiente Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos más un margen del 0,70 %.	El Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la Fecha de Determinación en curso (incluidos los Activos totalmente amortizados durante el Periodo de Determinación)	-3.579	-5.059	-16.016				
Total							0006	-3.579	0009	-5.059	0010	-16.016	



0N3046363

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 051 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK II, FTA

5.05.3

Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK II, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

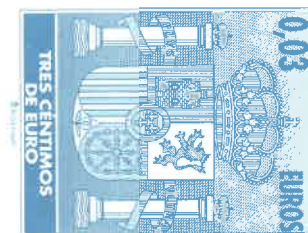
Fecha: 31/12/2017

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

CATEGORÍA FINANCIERA EMITIDA	Importe máximo del riesgo cubierto (en miles de euros)			Valor en libros (en miles de euros)			Otras características
	Máximo riesgo cubierto	Situación actual 31/12/2017	Situación límite anual anterior 31/12/2016	Situación límite 06/06/2006	Situación actual 31/12/2017	Situación límite anterior 31/12/2016	
Préstamos hipotecarios	0611	1611	2611		0609	1609	3009
Creditos hipotecarios	0612	1612	2612		0650	1650	3050
Préstamos a promotores	0615	1615	2615		0651	1651	3051
Préstamos a PYMES	0614	1614	2614		0651	1651	3052
Préstamos a empresas	0615	1615	2615		0653	1653	3053
Préstamos a personas	0616	1616	2616		0654	1654	3054
CAJAs territoriales	0617	1617	2617		0655	1655	3055
Bonos de tesorería	0618	1618	2618		0656	1656	3056
Deuda sujeciónada	0619	1619	2619		0657	1657	3057
Créditos ADP	0620	1620	2620		0658	1658	3058
Préstamos consumo	0621	1621	2621		0659	1659	3059
Préstamos sujeción	0622	1622	2622		0640	1640	3040
Cuentas de ordenación (banco de España)	0623	1623	2623		0641	1641	3041
Cuentas a orden	0624	1624	2624		0642	1642	3042
Derivados de crédito futuro	0625	1625	2625		0643	1643	3043
Bonos de financiación	0626	1626	2626		0644	1644	3044
Total	0627	1627	2627		3645	1345	3345

CLASE 8.a

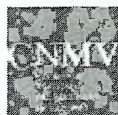


0N3046364

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edición, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 051 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK II, FTA

5.05.5

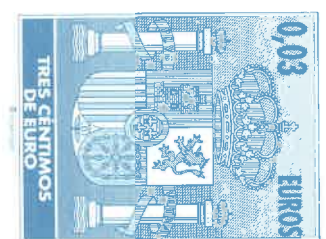
Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2017

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe (en miles de euros)		Créditos (denominación de la comisión)				Máximo emisor de euros		Mínimo (miles de euros)		Frecuencia de pago según futuro / sazón		Condiciones de pago (fecha / número / emisión)		Otros condiciones	
					Factor de cálculo	% anual												
Comisión sociedad gestora	0062	HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	1062	0	0062	Días del mes / Base 365	0,050	0,050	4062	150	5062	0	0062	Semestral	7062	0	0062	
Comisión intermediaria	0063	BILBAO 43 KUTXA AURREZKUTUA ETA BAHITETAIA	1063	0	1063	Días del mes / Base 365	0,010	0,010	4063	0	5063	0	0063	Semestral	7063	0	0063	
Comisión del agente de valores	0064	BANCO SANTANDER, S.A.	1064	0	2064		0	0	4064	0	5064	0	0064	Semestral	7064	N	0064	
Otro	0065		1065		2065				4065		5065		0065		7065		0065	

CLASE 8.ª

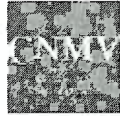


0N3046365

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edificio A, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK II, FTA

CLASE 8.ª

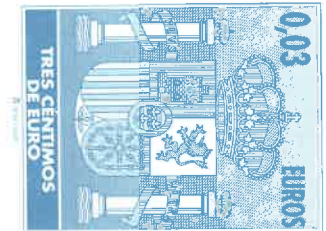


Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SICFI, S.A.
Estados agregados: N/C
Fecha: 31/12/2017

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cotización	
1 Diferencia ingresos y gastos (I-G)	0676	S
2 Diferencia cobros y pagos (C-P)	0687	N
3 Otros (O)	0669	N
3.1 Descripción	0669	
Contratada	0670	Kutxabank
Capitalización adicional (sólo fondos con folios de emisión)	0671	Módulo adicional 2.7.2



Variación neta por diferencia entre ingresos y gastos (más de euros)	Forma de cotización	Fecha cotización					Total
		31/03/2017	30/06/2017	30/09/2017	31/12/2017		
Ingresos y gastos del período de cotización	0672						
Margen de intermediación	0673	369	374	616	334		1.693
Diferencia de activos financieros (neto)	0674	92	302	210	388		1.292
Dotaciones a provisiones (neto)	0675						0
Exigencias (pérdidas) de activos no corrientes en cuenta	0676						0
Otros ingresos y gastos (excepto comisión variable y ejecución de pérdidas (ganancias))	0677	127	179	26	127		469
Total ingresos y gastos (excepto comisión variable, ejecución de pérdidas y realización de pérdidas (ganancias))	0678	498	855	1.240	895	0	3.488
Ingresos por beneficios (I-B)	0679						0
Beneficios de ganancias (B-G)	0680						0
Cambios en el valor de averiguación en cuentas de pérdidas y ganancias (I-P)	0681	498	855	1.240	895		3.488
Realización de pérdidas (P-G) (I+P+G) (I+P)	0682	0	0	0	0	0	0
Cesión variable nozada	0683		368		347		715
Cesión variable pagada en el período de cotización	0684						0

0N3046366

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK II, FTA

CLASE 8.ª

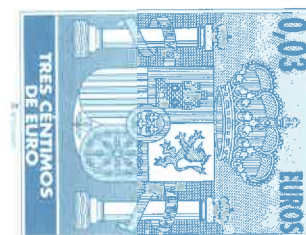


	505,5
Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK II, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2017	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Descripción de la partida (en miles de euros)	Fecha cálculo												Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, neto de impuesto	0603												
Saldo inicial	0605												
Cobros del periodo	0607												
Pagos por cuotas y comisiones, deducción de la comisión variable	0608												
Pagos por devoluciones	0609												
Retención importe Fondo de Reserva	0609												
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0611												
Pagos por custodia con cantidades de crédito	0612												
Suma pagos retenciones	0613												
Saldo disponible	0614												
Liquidación de comisión variable	0615												



ON3046367

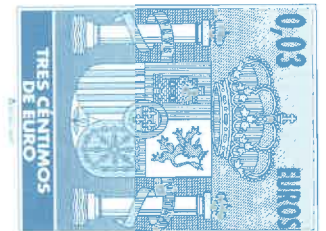
AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06

ESTADO S06.3
AyT Hipotecario BBK II, FTA
CUADRO DE INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS CREDITICIAS DEL FONDO
CONTRAPARTIDAS Y RATINGS

	SITUACIÓN ACTUAL												SITUACIÓN CUERPO ANUAL ANTERIOR												SITUACIÓN INICIAL											
	1.1 RATINGS DE LA CONTRAPARTIDA				1.2 MEDIDAS CREDITICIAS DE LA CONTRAPARTIDA								1.1 RATINGS DE LA CONTRAPARTIDA				1.2 MEDIDAS CREDITICIAS DE LA CONTRAPARTIDA								1.1 RATINGS DE LA CONTRAPARTIDA						1.2 RATINGS CREDITICIAS DE LA CONTRAPARTIDA					
	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS								
CONTRAPARTIDA EN TITULIZACIÓN	AUTABANK, S.A.												AUTABANK, S.A.												AUTABANK, S.A.											
CONTRAPARTIDA EN LA LINEA CREDITICIAS	AUTABANK, S.A.												AUTABANK, S.A.												AUTABANK, S.A.											
ENTIDAD INCALTA	/N/P												/N/P												/N/P											

CLASE 8.ª



0N3046368



ON3046369

CLASE 8.^a
INCAPACITACIÓN

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06



HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CÓDIGO
AyT Hipotecario BBK II FTA	27/03/2014		Fijación tipo de los bonos	400002 20/03/2014
AyT Hipotecario BBK II FTA	27/03/2014		Fijación tipo de los bonos	400002 20 de abril de 2014
AyT Hipotecario BBK II FTA	26/03/2014		Fijación tipo de los bonos	400002 20 de octubre de 2014
AyT Hipotecario BBK II FTA	26/03/2014		Modificación de las condiciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación y suscripción del Agente Financiero	400002 27 de marzo de 2014
AyT Hipotecario BBK II FTA	27/03/2014		Modificación al alza de la calificación de la Serie A de AA(+) a AA(2+) de la Serie B de Baa(2+) a AA(2+) y de la Serie C de Baa(2+) a Baa(2+), por parte de Moody's	400002 24 de febrero de 2014
AyT Hipotecario BBK II FTA	27/03/2014		Modificación al alza de la calificación de la Serie A de AA(2+) a AA(2+) de la Serie B de Baa(2+) a Baa(2+) y de la Serie C de Baa(2+) a Baa(2+), por parte de Moody's	400002 20 de septiembre de 2014
AyT Hipotecario BBK II FTA	27/03/2014		Modificación al alza de la calificación del Tramo A de Baa(2+) a AA(2+), del Tramo B de Baa(2+) a AA(2+) y del Tramo D de Caa(2+) a Caa(2+) por parte de Moody's	400002 20 de septiembre de 2014
AyT Hipotecario BBK II FTA	27/03/2014		Modificación al alza de la calificación de la Serie A de AA(2+) a AA(2+) por parte de Fitch Ratings	400002 26 de agosto de 2014
AyT Hipotecario BBK II FTA	27/03/2014		Inicio de la calificación por parte de Moody's de Tramo B de Baa(2+) a Baa(2+) y Tramo C de Baa(2+) a Baa(2+)	400002 20 de abril de 2014
AyT Hipotecario BBK II FTA	27/03/2014		Inicio de la calificación por parte de Moody's de Tramo B de Baa(2+) a Baa(2+)	400002 20 de noviembre de 2013
AyT Hipotecario BBK II FTA	27/03/2014		Inicio de las medidas de refinanciación para la suscripción en CDOs como medida de refinanciación en el mercado de valores de renta fija	400002 16 de junio de 2014
AyT Hipotecario BBK II FTA	27/03/2014		Inicio de la calificación del Tramo A de Baa(2+) a AA(2+) y Tramo B de Baa(2+) a AA(2+) por parte de Moody's, como consecuencia de la suscripción de titulización de la divisa a largo plazo de España	400002 1 de junio de 2014
AyT Hipotecario BBK II FTA	27/03/2014	Tramo A - AA(2+)(BBB) Tramo B - AA(2+)(BBB) Tramo C - Baa(2+)(BBB)	Inicio de la calificación de los bonos del Tramo A (AA(2+)) por parte de Fitch Ratings, como consecuencia de la medida de refinanciación de la divisa a largo plazo de España	400002 14 de junio de 2014
AyT Hipotecario BBK II FTA	27/03/2014	Tramo A - AA(2+)(BBB) Tramo B - AA(2+)(BBB) Tramo C - Baa(2+)(BBB)	Inicio de la calificación de los bonos del Tramo A (AA(2+)), como consecuencia de la medida de refinanciación de la divisa a largo plazo por parte de Moody's y la suscripción de España	400002 20 de febrero de 2014
AyT Hipotecario BBK II FTA	26/03/2014	Tramo B - Baa(2+)(BBB) Tramo C - Baa(2+)(BBB)	Inicio de la calificación de los Tramos B (Baa(2+)) y C (Baa(2+)) por parte de Moody's	400002 24 de marzo de 2014
AyT Hipotecario BBK II FTA	26/03/2014	Tramo A - Baa(2+)(BBB) Tramo B - AA(2+)(BBB) Tramo C - Baa(2+)(BBB)	Inicio de las medidas de refinanciación en la operación por parte de Fitch Ratings y suscripción de CDOs como medida de refinanciación en el CDOs por la medida de refinanciación de la divisa a largo plazo por parte de Moody's	400002 1 de marzo de 2014



0N3046370

CLASE 8.^a

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06



MODIFICACIONES ESCRITURA

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
AYT HIPOTECARIO BBK II, F.T.A.	25 de febrero de 2011	INCORPORACION AGENCIA RATING FITCH SE INTRODUCE UNA NUEVA ESTIPULACION 10.14, MODIFICACION CONTRATO PRESTACION SERVICIOS FINANCIEROS Y SWAP, SUSTITUCION DE BBK COMO AGENTE FINANCIERO POR LA CCAA, POR LA BAJADA DE CALIFICACION DE LA ENTIDAD CEDENTE POR PARTE DE MOODY'S
AYT HIPOTECARIO BBK II, F.T.A.	16/03/2016	ADJUNCIÓN DOWNGRADE LANGUAGE, ESTIPULACIÓN 10.1, MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS



CLASE 8.^a



ON3046371

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

a) Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 Real Decreto 926/1998.

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

c) Acciones de los bonistas

Ni los bonistas ni el resto de acreedores del Fondo disponen de más acciones contra la Sociedad Gestora que la derivada del incumplimiento de las obligaciones de ésta y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortizaciones anticipadas de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.



CLASE 8.^a
SERVICIO DE IMPRESIÓN



ON3046372

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

d) Situación concursal

De conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en caso de concurso del Cedente, el negocio de cesión de los Activos en favor del Fondo sólo podrá ser impugnado en caso de que exista fraude, gozando el Fondo de un derecho absoluto de separación. La Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 sigue siendo aplicable tras la entrada en vigor de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la misma, modificada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública y por la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, en caso de concurso de la Sociedad Gestora deberá ser sustituida por otra sociedad gestora según se recoge en el apartado b) anterior.

No existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de los Deudores o del Cedente, pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes que son, además, juzgados de nueva creación. Tales aspectos son, entre otros, los siguientes:

- (a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.1 de la Ley Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.
- (b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley Concursal, se tendrán por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.
- (c) El artículo 56 de la Ley Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación).

Los bonistas correrán con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Préstamo Hipotecario, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.



CLASE 8.^a



ON3046373

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Asimismo, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de los mismos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en caso de liquidación anticipada del Fondo conforme a lo previsto en el apartado 4.4.3 del Documento Registro.

b) Rentabilidad

La amortización de los Préstamos Hipotecarios está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Tramo.

c) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

d) Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Certificados están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero, el Cedente no estará obligado a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.



CLASE 8.ª
ESTADOS UNIDOS



ON3046374

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

e) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TACP que pueden no cumplirse.

f) No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes del inicio del Periodo de Suscripción de los Bonos de las calificaciones provisionales otorgadas a los mismos por la Entidad de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos.

g) Morosidad

Las expectativas de cobro de los Certificados están sujetas a la evolución de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios. Los cálculos incluidos en el Folleto Informativo consideran una morosidad equivalente al 0,48% anual durante los primeros ocho años, siendo un 0% a partir del noveno. Trascurridos los primeros ocho años dada la cartera real y sin asumir amortización anticipada ni impago por parte de los Deudores, el Saldo Vivo de Certificados estimado sería de 763,7 Millones de Euros.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

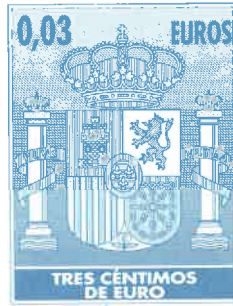
a) Riesgo de impago de los Certificados

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Certificados agrupados en el mismo.

En consecuencia, el Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Certificados, salvo respecto a los que no se ajusten en la fecha de constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estuvo a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.



CLASE 8.ª



0N3046375

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

No existen garantías especiales sobre los Certificados que se agruparon en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los siguientes compromisos que el Cedente asume durante toda la vigencia de los Activos:

- (1) El Cedente se compromete, durante la vigencia de los Certificados, a sustituir todos y cada uno de los Certificados derivados de aquellos Préstamos Hipotecarios que presentasen en la fecha de constitución del Fondo vicios ocultos, o que no se ajusten en la referida fecha de constitución a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo por otros certificados de similares características de plazo residual, tipo de interés, valor principal pendiente y calidad crediticia, en términos de la relación existente entre el principal pendiente del certificado y el valor de tasación del inmueble objeto de la garantía del préstamo hipotecario participado subyacente, que sean susceptibles de ser integrados en un Fondo de Titulización de Activos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. En caso de que ello no fuera posible, el Cedente se compromete a la amortización anticipada de los Certificados afectados, reembolsando, en efectivo, el capital pendiente, los intereses devengados y no pagados, así como cualquier cantidad que le pudiera corresponder al Fondo hasta esa fecha, de acuerdo con lo establecido en dicho apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo;
- (2) Asimismo, sin perjuicio de lo declarado en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, el Cedente garantiza que si cualquiera de los Deudores tuviera frente a él algún derecho de crédito y procediera a ejercitarlo compensando dicho crédito frente a la deuda derivada de un Préstamo Hipotecario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1198 del Código Civil, lo pondrá en conocimiento de la Sociedad Gestora e ingresará a favor del Fondo, en la Cuenta de Tesorería, una cantidad igual a aquella que fue objeto de compensación y que hubiera correspondido al Fondo.

Ninguna de las anteriores garantías del Cedente deberá entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores

b) Riesgo de amortización anticipada de los Certificados

Los Certificados agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos Préstamos Hipotecarios, la parte del capital pendiente de amortizar, o en caso de ser subrogado el Cedente en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.



CLASE 8.^a



ON3046376

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, procedió en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar determinados contratos que se establecen a continuación:

Contrato de Crédito Subordinado

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de crédito subordinado con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago.

El importe inicial del Crédito Subordinado fue de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS, equivalente al 2,15% del saldo inicial de los Bonos. El importe disponible del Crédito Subordinado puede reducirse en cada Fecha de Pago y será equivalente en cada momento al Importe Máximo del Crédito Subordinado.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, dispuso del Crédito Subordinado mediante comunicación escrita a la Entidad Acreditante en la fecha en que se desembolsaron los fondos.

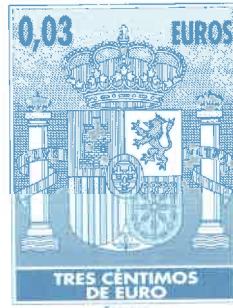
Las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado, y en su caso el importe del Depósito de Liquidez, devengan intereses a favor de la Entidad Acreditante, desde la fecha de disposición hasta la fecha de su reembolso, a un tipo equivalente al tipo de interés de referencia de los Bonos incrementado en doscientos (200) puntos básicos (2,00%).

Los intereses derivados del Crédito Subordinado resultaran pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter semestral el 24 de abril y octubre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y con las reglas excepcionales previstas en el apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados que deban abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.



CLASE 8.ª



0N3046377

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cuenta de Tesorería

El Fondo dispuso en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo cuyas obligaciones fueron las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

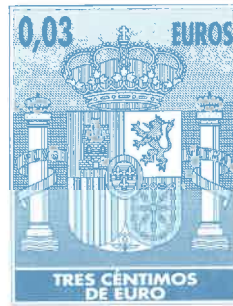
Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresan en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (ii) el principal e intereses de los Certificados;
- (iii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios,
- (iv) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap descrito en el apartado 3.4.7 del Módulo Adicional del Folleto Informativo;
- (v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (vi) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y del Contrato de Crédito Subordinado;
- (vii) los intereses de demora adeudados, en su caso, por la Entidad Aseguradora y Colocadora para el supuesto de retraso en el abono de las cantidades debidas en virtud del Contrato de Aseguramiento;
- (viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios correspondiente al periodo de devengo de intereses reducido en treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%).



CLASE 8.ª



ON3046378

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Contrato de Permuta Financiera

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, celebró con BILBAO BIZKAIA KUTXA AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA un contrato de swap conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca con la finalidad de cubrir el riesgo de tipo de interés asociado a la cartera de Certificados.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentren sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, un importe tomando como referencia el tipo de interés que recibe derivado de los Certificados, administrados por el Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) un importe calculado sobre la base del tipo de interés de referencia calculado conforme a lo establecido en el apartado 4.8.1 c) de la Nota de Valores del Folleto Informativo para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más un margen de setenta (70) puntos básicos (0,70%).

En concreto, las cantidades a pagar en cada Fecha de Pago por cada una de las partes fueron las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el fondo ("**Importe Variable A**"): es el resultado de aplicar en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable A al Importe Nominal, multiplicado por el número de días efectivos en el Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360.
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida ("**Importe Variable B**"): es el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable B al Importe Nominal, multiplicado por el número de días efectivos en el Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tienen derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidieron con las Fechas de Pago de los Bonos.

El contrato de Swap está dividido en sucesivos periodos, denominados "**Periodos de Liquidación**", que comprenden los días transcurridos entre dos fechas de determinación consecutivas, incluyéndose en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyéndose la final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación fue el comprendido entre la fecha de constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).



CLASE 8.ª
de gestión de fondos



ON3046379

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap, por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas.

Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2017, ha sido del 3,92% (3,70% en el ejercicio 2016).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 44,27%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2017				Datos al 31/12/2016			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	1.290	26,80%	44.262	11,65%	1.065	21,40%	38.103	9,07%
40,01- 60,00	2.226	46,25%	182.343	47,99%	2.118	42,56%	171.203	40,77%
60,01- 80,00	1.285	26,70%	151.591	39,90%	1.770	35,58%	207.130	49,32%
80,01- 100,00	12	0,25%	1.762	0,46%	23	0,46%	3.539	0,84%
Total	4.813	100%	379.958	100%	4.976	100%	419.975	100%
Media Ponderada		55,04%				58,25%		



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a DE LA CLASE 8.^a



ON3046380

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2017	Datos al 31/12/2016
0,85%	0,84%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2017				Datos al 31/12/2016			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	9	0,19%	698	0,18%	10	0,20%	955	0,23%
Aragón	96	1,99%	9.208	2,42%	98	1,97%	9.876	2,35%
Asturias	3	0,06%	165	0,04%	4	0,08%	292	0,07%
Baleares	2	0,04%	147	0,04%	2	0,04%	155	0,04%
Canarias	1	0,02%	12	0,00%	1	0,02%	14	0,00%
Cantabria	397	8,25%	30.652	8,07%	415	8,34%	34.057	8,11%
Castilla-León	56	1,16%	3.006	0,79%	58	1,17%	3.262	0,78%
Castilla La Mancha	108	2,24%	10.789	2,84%	110	2,21%	11.709	2,79%
Cataluña	29	0,60%	2.721	0,72%	31	0,62%	3.131	0,75%
Madrid	1.001	20,80%	88.838	23,38%	1.045	21,00%	98.769	23,52%
Murcia	1	0,02%	30	0,01%	1	0,02%	35	0,01%
Navarra	3	0,06%	407	0,11%	3	0,06%	422	0,10%
La Rioja	53	1,10%	5.029	1,32%	54	1,09%	5.363	1,28%
Comunidad Valenciana	142	2,95%	11.901	3,13%	148	2,97%	13.459	3,20%
País Vasco	2.912	60,50%	216.355	56,94%	2.996	60,21%	238.475	56,78%
Total	4.813	100%	379.958	100%	4.976	100%	419.975	100%



CLASE 8.ª



ON3046381

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda Pendiente vencer	Otros Importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	114	35	3	-	38	9.724	3	9.765
De 1 a 3 meses	40	37	3	-	40	4.018	2	4.060
De 3 a 6 meses	10	22	-	1	23	1.038	-	1.061
De 6 a 9 meses	3	12	-	1	13	332	-	345
De 9 a 12 meses	1	6	-	1	7	156	-	163
Más de 12 meses	53	3.296	21	174	3.491	2.023	-	5.514
Totales	221	3.408	27	177	3.612	17.291	5	20.908

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	31/12/2017	31/12/2016
Nº Activos vivos (Uds.)	4.813	4.976
Importe pendiente (euros)	379.958	419.975
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,78	0,83
Tipo de interés nominal máximo (%)	3,75	3,75
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,16	0,29

- d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio



CLASE 8.^a



ON3046382

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El importe total de la emisión de bonos ascendió a MIL MILLONES DE EUROS (1.000.000.000€) de valor nominal, constituido por DIEZ MIL (10.000) Bonos agrupados en tres (3) Tramos:

- (i) Tramo A, compuesto por nueve mil ciento ochenta (9.180) Bonos de CIEN MIL EUROS de valor nominal unitario.
- (ii) Tramo B, compuesto por cuatrocientos treinta y cinco (435) Bonos de CIEN MIL EUROS de valor nominal unitario.
- (iii) Tramo C, compuesto por trescientos ochenta y cinco (385) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000€) de valor nominal unitario.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2017 se resume en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B			SERIE C		
	ES0312251004			ES0312251012			ES0312251020		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
24/10/2017	0	19.145	301.621	11	0	43.500	78	0	38.500
24/04/2017	0	19.872	320.766	20	0	43.500	85	0	38.500
24/10/2016	13	19.357	340.638	35	0	43.500	99	0	38.500
25/04/2016	325	20.685	359.995	70	0	43.500	130	0	38.500
26/10/2015	450	20.994	380.680	82	0	43.500	142	0	38.500
24/04/2015	728	25.817	401.674	107	0	43.500	163	0	38.500
24/10/2014	1.312	18.361	427.491	161	0	43.500	211	0	38.500
24/04/2014	1.153	19.766	445.852	141	0	43.500	193	0	38.500
24/10/2013	1.163	18.903	465.618	138	0	43.500	190	0	38.500
24/04/2013	1.423	22.459	484.522	155	0	43.500	205	0	38.500
24/10/2012	3.161	20.428	506.980	294	0	43.500	329	0	38.500
24/04/2012	5.398	21.366	527.409	461	0	43.500	477	0	38.500
24/10/2011	5.119	20.350	548.775	424	0	43.500	443	0	38.500
26/04/2011	4.232	27.195	569.126	342	0	43.500	371	0	38.500
25/10/2010	3.499	29.948	596.321	276	0	43.500	312	0	38.500
26/04/2010	3.907	33.777	626.269	291	0	43.500	325	0	38.500
26/10/2009	6.180	27.186	660.046	425	0	43.500	445	0	38.500
24/04/2009	18.672	29.101	687.231	1.167	0	43.500	1.101	0	38.500
24/10/2008	19.041	34.936	716.332	1.136	0	43.500	1.074	0	38.500
24/04/2008	19.200	42.415	751.268	1.086	0	43.500	1.029	0	38.500
24/10/2007	18.102	42.628	793.683	975	0	43.500	931	0	38.500
24/04/2007	17.068	51.659	836.311	869	0	43.500	837	0	38.500
24/10/2006	11.366	30.030	887.970	564	0	43.500	550	0	38.500

Al 31 de diciembre de 2017, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.



CLASE 8.ª



ON3046383

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B
Serie	ES0312251004	ES0312251004	ES0312251012	ES0312251012
Fecha último cambio calificación crediticia	18/08/2014	23/02/2015	25/02/2011	23/02/2015
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Fitch	Moody's
Calificación - Situación actual	AA+	Aa2	A	Aa2
Calificación -Situación cierre anual anterior	AA+	Aa2	A	Aa2
Calificación - Situación inicial	AA	Aaa	A	A2

Denominación	C	C
Serie	ES0312251020	ES0312251020
Fecha último cambio calificación crediticia	25/02/2011	23/02/2015
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's
Calificación - Situación actual	BB	Ba1
Calificación -Situación cierre anual anterior	BB	Ba1
Calificación - Situación inicial	BB	B1

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2017 el fondo no se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los Bonos, como se puede observar en el cuadro anterior.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Cifras en miles de euros

Saldo Nominal Titulizado	1.000.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	376.549
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	37,65%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	379.958
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	38,00%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	620.042



ON3046384

CLASE 8.ª

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2017, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 0%

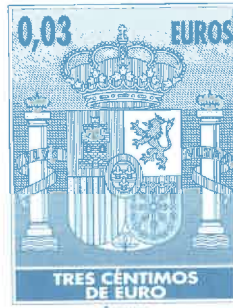
Vida Media (años) 5,845429992

Vida Media (años) 12,32054795

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	301.621.109,40 €	0,00 €	31/12/2017	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2018	280.468.881,44 €	21.152.227,96 €	24/04/2018	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2018	267.650.505,14 €	12.818.376,30 €	24/10/2018	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	254.885.186,20 €	12.765.318,94 €	24/04/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	242.116.295,17 €	12.768.891,03 €	24/10/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	229.373.252,89 €	12.743.042,28 €	24/04/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	216.689.364,00 €	12.683.888,89 €	24/10/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	204.036.433,29 €	12.652.930,71 €	24/04/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	191.423.563,09 €	12.612.870,20 €	24/10/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	178.864.631,77 €	12.558.931,32 €	24/04/2022	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	166.327.788,59 €	12.536.843,18 €	24/10/2022	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2023	153.811.466,77 €	12.516.321,82 €	24/04/2023	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2023	141.455.137,82 €	12.356.328,95 €	24/10/2023	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2024	129.344.057,25 €	12.111.080,57 €	24/04/2024	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2024	117.524.581,37 €	11.819.475,88 €	24/10/2024	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2025	105.948.172,77 €	11.576.408,60 €	24/04/2025	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2025	94.535.356,38 €	11.412.816,39 €	24/10/2025	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2026	83.282.356,71 €	11.252.999,67 €	24/04/2026	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2026	72.106.869,86 €	11.175.486,85 €	24/10/2026	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2027	61.050.903,11 €	11.055.966,75 €	24/04/2027	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2027	50.120.073,17 €	10.930.829,94 €	24/10/2027	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2028	39.294.523,30 €	10.825.549,87 €	24/04/2028	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2028	28.618.721,44 €	10.675.801,86 €	24/10/2028	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2029	18.180.115,14 €	10.438.606,30 €	24/04/2029	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2029	7.926.464,67 €	10.253.650,47 €	24/10/2029	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2030	0,00 €	7.926.464,67 €	24/04/2030	0,00 €	43.500.000,00 €
Totales	301.621.109,40 €		Totales	43.500.000,00 €	



CLASE 8.^a



0N3046385

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Vida Media (años) 12,32054795

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2018	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2018	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2023	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2023	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2024	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2024	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2025	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2025	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2026	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2026	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2027	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2027	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2028	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2028	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2029	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2029	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2030	0,00 €	38.500.000,00 €
Totales		38.500.000,00 €



ON3046386

CLASE 8.ª

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017***Cifras en euros**Tasa de Amortización Anticipada al 3,28%*

Vida Media (años) 4,221283895

Vida Media (años) 8,819178082

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	301.621.109,40 €	0,00 €	31/12/2017	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2018	274.345.981,05 €	27.275.128,35 €	24/04/2018	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2018	255.703.703,01 €	18.642.278,04 €	24/10/2018	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	237.419.118,89 €	18.284.584,12 €	24/04/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	219.429.792,47 €	17.989.326,42 €	24/10/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	201.760.319,02 €	17.669.473,45 €	24/04/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	184.438.775,93 €	17.321.543,09 €	24/10/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	167.431.281,90 €	17.007.494,03 €	24/04/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	150.741.806,48 €	16.689.475,42 €	24/10/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	134.379.030,65 €	16.362.775,83 €	24/04/2022	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	118.305.764,42 €	16.073.266,23 €	24/10/2022	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2023	102.515.709,26 €	15.790.055,16 €	24/04/2023	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2023	87.143.708,09 €	15.372.001,17 €	24/10/2023	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2024	72.268.185,00 €	14.875.523,09 €	24/04/2024	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2024	57.927.382,77 €	14.340.802,23 €	24/10/2024	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2025	44.064.025,24 €	13.863.357,53 €	24/04/2025	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2025	30.590.834,02 €	13.473.191,22 €	24/10/2025	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2026	17.497.656,47 €	13.093.177,55 €	24/04/2026	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2026	0,00 €	17.497.656,47 €	24/10/2026	0,00 €	43.500.000,00 €
Totales	301.621.109,40 €		Totales	43.500.000,00 €	



CLASE 8.^a



ON3046387

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Vida Media (años)	8,819178082
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2018	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2018	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2023	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2023	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2024	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2024	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2025	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2025	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2026	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2026	0,00 €	38.500.000,00 €
Totales		38.500.000,00 €



CLASE 8.^a



ON3046388

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 5%

Vida Media (años) 3,703289675

Vida Media (años) 7,819178082

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	301.621.109,40 €	0,00 €
24/04/2018	271.152.077,15 €	30.469.032,25 €
24/10/2018	249.546.730,19 €	21.605.346,96 €
24/04/2019	228.531.812,28 €	21.014.917,91 €
24/10/2019	208.036.207,40 €	20.495.604,88 €
24/04/2020	188.076.418,14 €	19.959.789,26 €
24/10/2020	168.672.417,51 €	19.404.000,63 €
24/04/2021	149.782.181,61 €	18.890.235,90 €
24/10/2021	131.402.029,13 €	18.380.152,48 €
24/04/2022	113.533.146,74 €	17.868.882,39 €
24/10/2022	96.130.962,54 €	17.402.184,20 €
24/04/2023	79.182.297,14 €	16.948.665,40 €
24/10/2023	62.815.337,69 €	16.366.959,45 €
24/04/2024	47.100.867,26 €	15.714.470,43 €
24/10/2024	32.069.007,93 €	15.031.859,33 €
24/04/2025	17.654.238,23 €	14.414.769,70 €
24/10/2025	0,00 €	17.654.238,23 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2018	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2018	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2023	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2023	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2024	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2024	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2025	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2025	0,00 €	43.500.000,00 €

Totales 301.621.109,40 €

Totales 43.500.000,00 €



CLASE 8.^a



ON3046389

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Vida Media (años)	7,819178082
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2018	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2018	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2023	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2023	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2024	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2024	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2025	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2025	0,00 €	38.500.000,00 €
Totales		38.500.000,00 €



CLASE 8.^a



ON3046390

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 10%

Vida Media (años) 2,747474307

Vida Media (años) 6,317808219

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	301.621.109,40 €	0,00 €	31/12/2017	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2018	261.879.861,68 €	39.741.247,72 €	24/04/2018	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2018	231.951.311,53 €	29.928.550,15 €	24/10/2018	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	203.562.352,74 €	28.388.958,79 €	24/04/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	176.582.447,92 €	26.979.904,82 €	24/10/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	150.971.016,16 €	25.611.431,76 €	24/04/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	126.693.267,60 €	24.277.748,56 €	24/10/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	103.654.638,45 €	23.038.629,15 €	24/04/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	81.802.566,84 €	21.852.071,61 €	24/10/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	61.091.883,37 €	20.710.683,47 €	24/04/2022	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	41.433.937,45 €	19.657.945,92 €	24/10/2022	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2023	22.774.773,10 €	18.659.164,35 €	24/04/2023	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2023	5.204.158,36 €	17.570.614,74 €	24/10/2023	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2024	0,00 €	5.204.158,36 €	24/04/2024	0,00 €	43.500.000,00 €
Totales	301.621.109,40 €		Totales	43.500.000,00 €	



CLASE 8.^a



0N3046391

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Vida Media (años) 6,317808219

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2018	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2018	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2023	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2023	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2024	0,00 €	38.500.000,00 €
Totales		38.500.000,00 €



CLASE 8ª



ON3046392

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 15%

Vida Media (años) 2,184600502

Vida Media (años) 5,306447243

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	301.621.109,40 €	0,00 €
24/04/2018	252.687.212,91 €	48.933.896,49 €
24/10/2018	214.898.661,63 €	37.788.551,28 €
24/04/2019	179.971.251,87 €	34.927.409,76 €
24/10/2019	147.646.644,36 €	32.324.607,51 €
24/04/2020	117.760.760,76 €	29.885.883,60 €
24/10/2020	90.164.918,40 €	27.595.842,36 €
24/04/2021	64.659.982,29 €	25.504.936,11 €
24/10/2021	41.098.974,26 €	23.561.008,03 €
24/04/2022	19.350.664,64 €	21.748.309,62 €
24/10/2022	0,00 €	19.350.664,64 €
24/04/2023	0,00 €	0,00 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2018	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2018	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	42.747.890,65 €	752.109,35 €
24/04/2023	0,00 €	42.747.890,65 €

Totales 301.621.109,40 €

Totales 43.500.000,00 €



CLASE 8.^a



ON3046393

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Vida Media (años)	5,315068493
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2018	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2018	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2023	0,00 €	38.500.000,00 €
Totales	38.500.000,00 €	



ON3046394

CLASE 8.^a

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 20%

Vida Media (años) 1,818309935

Vida Media (años) 4,315068493

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	301.621.109,40 €	0,00 €
24/04/2018	243.609.108,76 €	58.012.000,64 €
24/10/2018	198.422.291,18 €	45.186.817,58 €
24/04/2019	157.749.373,94 €	40.672.917,24 €
24/10/2019	121.117.854,03 €	36.631.519,91 €
24/04/2020	88.157.845,92 €	32.960.008,11 €
24/10/2020	58.537.492,75 €	29.620.353,17 €
24/04/2021	31.896.227,02 €	26.641.265,73 €
24/10/2021	7.946.641,84 €	23.949.585,18 €
24/04/2022	0,00 €	7.946.641,84 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2018	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2018	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	0,00 €	43.500.000,00 €

Totales 301.621.109,40 €

Totales 43.500.000,00 €

Vida Media (años) 4,315068493

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2018	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2018	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	0,00 €	38.500.000,00 €

Totales 38.500.000,00 €



CLASE 8.^a



ON3046395

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 3,92%, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 24/10/2026. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2017	situación cierre anual anterior 31/12/2016	Situación actual 31/12/2017	situación cierre anual anterior 31/12/2016	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	90	3.535	4.638	1,81	1,73	1,80	
2. Activos Morosos por otras razones								
TOTAL MOROSOS			3.535	4.638	1,81	1,73	1,80	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	18	0	3.472	4.607	1,30	1,60	1,37	
4. Activos Fallidos por otras razones								
TOTAL FALLIDOS			3.472	4.607	1,30	1,60	1,37	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b) (iv)



ON3046396

CLASE 8.^a

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERES	En el supuesto de que el Cedente acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario y, en consecuencia del Certificado correspondiente, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por el Préstamo Hipotecario. En caso de llegar a producirse la renegociación del tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario, o de su vencimiento final, se procederá por parte del Cedente, actuando como administrador de los Préstamos Hipotecarios, a la comunicación inmediata a la Sociedad Gestora de las condiciones resultantes de dicha renegociación.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	24/04/2041	24/04/2041

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	SEMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	24	ABRIL OCTUBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	24/10/2017	
Anterior Fecha de Determinación	17/10/2017	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	24/04/2018	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 6M	0,15 %	20/10/2017	-0,274 %	0,000%
TRAMO B	EUR 6M	0,30 %	20/10/2017	-0,274 %	0,026%
TRAMO C	EUR 6M	0,65 %	20/10/2017	-0,274 %	0,376%
CRÉDITO SUBORDINADO PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	EUR 6M	2,00 %	20/10/2017	-0,274 %	1,726%
	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

* Euribor 6M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago



CLASE 8.^a



ON3046397

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI	95980020140005215867
Original Legal Entity Identifier	

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	BBK 2006-2 A
TRAMO B	BBK 2006-2 B
TRAMO C	BBK 2006-2 C

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Contrapartida Swap</i>	BILBAO BIZKAIA KUTXA AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA	KUTXABANK, S.A.
<i>Depositario Garantía Swap</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Administrador</i>	BILBAO BIZKAIA KUTXA AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA	KUTXABANK, S.A.
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Back up Servicer</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Avalista</i>	NO APLICA	NO APLICA



CLASE 8.ª



ON3046398

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Escritura de Modificación a los efectos de incorporar a Fitch como Agencia de Rating, modificar triggers diferimiento de intereses y cambiar downgrade language de Moodys	25/02/2011	
Traslado Agente Financiero desde BBK a CECA	25/02/2011	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO
Establecimiento de un depósito en CECA en garantía de las obligaciones de BBK como Contrapartida del Swap	25/02/2011	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO
Traslado Agente Financiero desde CECA a Barclays Bank PLC SE	17/07/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado depositaria cuenta de depósito en garantía de la CS desde CECABANK a Barclays Bank PLC SE	16/07/2013	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado Cuenta Tesorería a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
Traslado Cuenta Depósito Swap a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
2ª Escritura de Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación por FITCH RATINGS ESPAÑA, S.A.U. ("FITCH") y MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A. ("MOODY'S"), así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro, y otras modificaciones derivadas de la suscripción de un nuevo Contrato de Prestación de Servicios Financieros	16/03/2016	
Traslado Agente Financiero desde Barclays Bank PLC hasta Banco Santander, S.A.	16/03/2016	BANCO SANTANDER, S.A.
Traslado depositaria cuenta de depósito en garantía de la CS desde Barclays Bank PLC hasta Banco Santander, S.A.	16/03/2016	BANCO SANTANDER, S.A.

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A-	F2	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Hábiles



0N3046399

CLASE 8.^a

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	FITCH	A-	F2	NO	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A	F1	14	Naturales
CON COLATERAL	BBB-	F3	30	Naturales
MOODY'S	A2	P-1	30	Hábiles
CON COLATERAL	Baa3	P-3		

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
KUTXABANK, S.A.	FITCH			NO *	N/P
	CON COLATERAL	BBB+	F2	NO	N/P
	MOODY'S			NO *	N/P
	CON COLATERAL	Baa3	P-3	NO	N/P

*** NOTAS**

FITCH: Se ha procedido con el establecimiento de un colateral en garantía de las obligaciones de la Contrapartida de Swap, siguiendo con las especificaciones recogidas en documentación.

MOODY'S: Se ha procedido con el establecimiento de un colateral en garantía de las obligaciones de la Contrapartida de Swap, de forma que el mantenimiento de KUTXABANK como Contrapartida de Swap no impacta sobre la calificación otorgada a los Bonos.



0N3046400

CLASE 8.^a

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	N/A	F1	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	P-1	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	FITCH	A-	F2	SI*	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	SI*	N/P

*** NOTAS**

FITCH: La Entidad Depositaria de la garantía no impacta sobre las calificaciones otorgadas a los Bonos. Recibida una carta por parte de los Bonistas de la emisión, eximiendo a la Contrapartida de Swap de efectuar las acciones correctivas recogidas en documentación.

MOODY'S: La Entidad Depositaria de la garantía no impacta sobre las calificaciones otorgadas a los Bonos. Recibida una carta por parte de los Bonistas de la emisión, eximiendo a la Contrapartida de Swap de efectuar las acciones correctivas recogidas en documentación.

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A	F1	14	Naturales
MOODY'S	Baa3	N/A	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
KUTXABANK, S.A.	FITCH	BBB+	F2	SI*	N/A
	MOODY'S	Baa3	P-3	No	N/A



CLASE 8.^a



ON3046401

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

*** NOTAS**

FITCH: Recibida carta por parte de los Bonistas de la emisión, eximiendo al Administrador de efectuar las acciones correctivas recogidas en documentación. Adicionalmente el mantenimiento de Kutxabank, S.A. como Administrador no impacta sobre las calificaciones otorgadas a los bonos

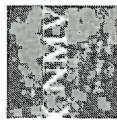
PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES

AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



Dirección General de Mercados
Edición 41, 28005 Madrid, España
(+34) 915 351 500, www.cmt.mec

CLASE 8.^a

AYT Hipotecario BBK II, FTA

Denominación Fondo: AYT Hipotecario BBK II, FTA	5054
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYT TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2017	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

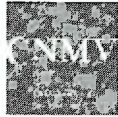
Categoría	Fecha Impago	Echa Impago	Indicador Impago de acumulado		Situación actual según artículo 31.7.2º b) AC	Situación actual según artículo 31.7.2º b) AC	Situación actual según artículo 31.7.2º b) AC		Última Fecha Pago	Tur. Fondo
			Situación actual 31/12/2017	Situación actual según artículo 31.7.2º b) AC			31/12/2017	31/12/2016		
1. Activos Impagos por impagos de otras entidades	7000	0	7000	0	0	0	0	0	0	
2. Activos Impagos por otras razones	7000	0	7000	0	0	0	0	0	0	
Total Impagos	7000	0	7000	0	0	0	0	0	0	
3. Activos Impagos por impagos de otras entidades	7010	0	7010	0	0	0	0	0	0	
4. Activos Impagos por otras razones	7010	0	7010	0	0	0	0	0	0	
Total Impagos	7010	0	7010	0	0	0	0	0	0	

Categoría de valores	Situación actual 31/12/2017	Par.º		Situación actual 31/12/2017	Última Fecha Pago	Ref. Fondo
		Situación actual 31/12/2017	Par.º			
5. Activos Impagos por impagos de otras entidades	0	0	0	0	0	
6. Activos Impagos por otras razones	0	0	0	0	0	
Total Impagos	0	0	0	0	0	

0N3046402

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK II, FTA

5.05.4

Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK II, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, S.GT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

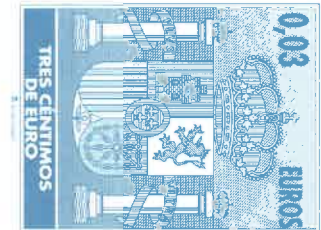
TRIGGER	Umbral	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización anticipada: series	0054	0054	1,853	0853
E) Si en dicha Fecha de Pago existen o se prevea que vayan a existir CANTIDADES DISPUESTAS DEL CRÉDITO SUBORDINADO o, en caso de Dotación del Depósito de Liquidez, éste no sea o se prevea que no va a ser igual al IMPORTE MÁXIMO DEL CRÉDITO SUBORDINADO	7	1,00	1,82	FOLLETO INFORMATIVO: NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.2.b) (iv)
a) el Saldo Vivo de los Activos en morosidad que presenten más de tres (3) meses de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al 1% establecida para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en esa misma fecha.	8	1,00	1,82	FOLLETO INFORMATIVO: NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.2.b) (v)
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0035	0035	0859	0859
No Radicación del Fondo de Reserva	0026	0026	0860	0860
b) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos	9	1,03	1,84	FOLLETO INFORMATIVO: MÓDULO ADICIONAL A LA NOTA DE VALORES, APARTADO 3.1.3.2
OTROS TRIGGERS	0057	0061	1061	0861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

CLASE 8.ª



0N3046403

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario BBK II, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2017, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 19 de marzo de 2018.

Madrid, 19 de marzo de 2018

D. Carlos Abad Rico
Presidente

D. Juan Lostao Boya
Consejero

D. Miguel Sotomayor Aparicio
Consejero

D. César de la Vega Junquera
Consejero

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario BBK II, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se componen de 106 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración ON3046298 al ON3046403 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 19 de marzo de 2018

Dña. María Rosario Arias Allende
Secretaria del Consejo de Administración.